

Quito, 9 de marzo de 2007

156930

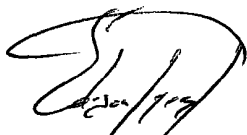
Señor
Presidente de la Junta General de
Accionistas de GREENLIFE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

1. He revisado el Balance General de GREENLIFE S.A. del año 2006 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Caja. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Los Libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Bancos, la cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, Garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
4. Durante el año 2006 los resultados netos de la compañía han sido de USD 0.00 dólares de utilidad, debido a que las actividades económicas no han iniciado todavía.
5. En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan únicamente la constitución de la compañía situación financiera de GREENLIFE S.A. al 31 de diciembre del 2006 y los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes (NEC).



Edison Pérez Coello
COMISARIO

